

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

LAS ROZAS DE MADRID

URBANISMO

La Junta de Gobierno local en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de julio de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Declarar expresamente la conveniencia de modificar la categoría de equipamiento privado de los terrenos situados en la calle Paulinos, número 1, Las Rozas de Madrid (ref. catastral 5260004VK2856S0001BE) de religiosa a educativa, en atención al interés general, para implantar un Centro Educativo Universitario privado.

Segundo.—Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor circulación de la comunidad. Durante el periodo de información pública, podrá examinarse el expediente por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 14 de julio de 2025.—La concejala de Urbanismo, P. D. (decreto 4/2024, de 8 de enero de 2024), Begoña Rodríguez López.

(02/11.635/25)

